

### **RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO QUE SE CITA, CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE 2 DE JUNIO DE 2016 POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO Y UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA Y DEMÁS NORMATIVA DE DESARROLLO.**

Finalizado el procedimiento de selección Alumnado participante en el proyecto MIJAS CONTIGO, con número de expediente 29/2017/TE/0007, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de junio de 2016 citada, así como en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, y en la Resolución de 26 de diciembre de 2017, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la citada Resolución quedan constatados los siguientes

#### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Con fecha 03/09/2018, se recibe en copia del acta de la Comisión Mixta de fecha 03/09/2018, en la que se aprueba listado definitivo de selección de selección Alumnado.

**SEGUNDO.-** Se constata el transcurso del plazo de cinco días hábiles a que se refiere el punto decimoquinto del resuelve cuarto de la Resolución de 26 de diciembre de 2017.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes.

#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.-** La competencia para dictar la presente resolución corresponde a la persona titular de la Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el Resuelve cuarto apartado decimoquinto de las Resoluciones de 26 de diciembre de 2017, por la que se regulan los protocolos de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo y de alumnado en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la Resolución 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

1

Código Seguro de verificación: PjxMbDb1ZnyRxmzj15QqrA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIANO RUIZ ARAUJO	FECHA	06/09/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PjxMbDb1ZnyRxmzj15QqrA==	PÁGINA 1/2



PjxMbDb1ZnyRxmzj15QqrA==

**SEGUNDO.-** El apartado decimoquinto del Resuelve cuarto, referidos a los procedimientos de selección, establecen que Finalizado el plazo anterior, la Comisión Mixta levantará acta por duplicado de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas, enviando una copia a la entidad promotora para conocimiento de las mismas y otra a la Delegación Territorial correspondiente de la provincia. Dicha Delegación Territorial, en los siguientes cinco días hábiles a la finalización del plazo de alegaciones, dictará resolución en la que se aprobará el listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido. Este listado se publicará en el Portal web de Formación Profesional para el Empleo. Asimismo, podrá publicarse en los tablones de anuncios y Web de la Delegación Territorial correspondiente, en su caso.

Por todo lo expuesto y, en virtud de lo previsto en las actas levantadas para las sesiones celebradas por la Comisión Mixta, teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general y pertinente aplicación

### RESUELVO

**PRIMERO.-** APROBAR LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE SELECCIÓN ALUMNADO del proyecto citado que se anexan a la presente

**SEGUNDO.-** Mandar publicar la presente Resolución en el portal web de Formación Profesional para el Empleo previsto en la convocatoria, así como en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial al objeto de su general conocimiento así como de considerar como efectuada la correspondiente notificación.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO DE MÁLAGA.

Fdo: Mariano Ruíz Araújo

Código Seguro de verificación: PjxMbDb1ZnyRxmzj15QqrA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIANO RUIZ ARAUJO	FECHA	06/09/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PjxMbDb1ZnyRxmzj15QqrA==	PÁGINA 2/2



PjxMbDb1ZnyRxmzj15QqrA==

### ANEXO IV

#### LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN ALUMNADO TRABAJADOR DE ET/TE

<b>Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>	
POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 29/2017/TE/0007	
<b>DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:</b> AYUNTAMIENTO DE MIJAS	<b>CIF:</b> P2907000J
<b>DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA</b>	
ESCUELA TALLER <input type="checkbox"/> TALLER DE EMPLEO <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE</b> MIJAS CONTIGO	
<b>LOCALIDAD</b> MIJAS	<b>PROVINCIA</b> MALAGA
<b>PROYECTO OFERTADO</b> ALUMNOS TALLER DE EMPLEO	<b>N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA</b> 01-2018-23976

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS EMPLEABILIDAD	PUNTOS COMP. BÁSICAS	PUNTOS BAREMACIÓN	TOTAL	ESTADO
1	07827205Y	RUANO ALONSO, Mª ANGELES	14	60	20	94	Seleccionad
2	27381090G	MARTIN POSADA, Mª CRUZ	14	60	20	94	Seleccionad
3	25724685J	TAMAYO RODRIGUEZ, ANA V.	12	60	20	92	Seleccionad
4	31334029W	DIAZ GOMEZ, Mª DEL MAR	12	60	20	92	Seleccionad
5	79021261T	BENITEZ BURGOS, JUAN J.	10	60	20	90	Seleccionad
6	27377925J	PEÑA GARCIA, PILAR	9	60	20	89	Seleccionad
7	79015061X	RAMOS BERMUDEZ, CRISTINA	7	60	20	87	Seleccionad
8	79016806F	DE LA CAMARA HOCES, Mª A.	7	60	20	87	Seleccionad
9	27391310N	MORALES ALARCON, ALICIA	7	60	20	87	Seleccionad
10	72250134G	ETXEBARRRIA ITUARTE, JOSU	7	60	20	87	Seleccionad
11	33397951L	TRUJILLO SANCHEZ, SONIA	9	60	16,67	85,67	Seleccionad
12	07526710Y	GIL PALACIOS, Mª CARMEN	9	56	19,33	84,33	Seleccionad
13	25097117T	BAENA OSUNA, ROSA Mª	9	56	18,67	83,67	Seleccionad
14	52252672F	MARTIN FERNANDEZ, ANA Mª	14	53,33	16	83,33	Seleccionad
15	29206766D	GARCIA HERRERAS, Mª A.	3	60	20	83	Seleccionad
16	25095735K	GOMEZ ALCAZAR, ISABEL	9	52	20	81	Reserva
17	28734009V	ELENA ESCACENA, EVA Mª	7	53,33	18,67	79	Reserva
18	45296178R	GRANADOS ALVARADO, M.	3	56	20	79	Reserva
19	74851303B	GONZALEZ RUEDA, ELISABET	12	49,33	17,33	78,66	Reserva
20	79022946Y	ESPAÑA VIDALES, CRISTINA	12	49,33	16,67	78	Reserva
21	42233688F	FELIPE RAMIREZ, ANABEL	5	53,33	18,67	77	Reserva
22	27390503X	TAMAYO BENITEZ, ANTONIA	12	44	17,33	73,33	Reserva
23	27388076K	CAÑADAS MONTAÑEZ, J. F.	7	49,33	16	72,33	Reserva
24	27381745S	SUERO SANTANA, Mª ANGELES	12	42,67	15,33	70	Reserva

25	X5120446W	DOMINGUEZ CAMPOS, LUCY	12	41,33	14,67	68	Reserva
26	79118183T	PERALTA GOMEZ, KARINA M.	7	44	16	67	Reserva
27	79033479M	CRUZ CUEVAS, MARTA	12	42,67	11,33	66	Reserva
28	78972093Y	MOSTAZO GONZALEZ, ROCIO I.	12	38,67	12	62,67	Reserva
29	27390296X	CANO NUÑEZ, ISABEL	12	36	12,67	60,67	Reserva
30	34105721X	SAÑUDO FORMARIZ, BELEN I.	14	33,33	13,33	60,66	Reserva
31	25593803R	PIMENTEL PARRA, ROSARIO Mª	3	40	16,67	59,67	Reserva
32	79016829F	LOPEZ MARQUEZ, ROCIO	12	36	11,33	59,33	Reserva
33	13134874B	SANMARTIN PEREZ, EVA	12	33,33	12	57,33	Reserva
34	X6662875M	ER RAGRAGUY, KHADIJA	12	33,33	10,67	56	Reserva
35	25140796W	SEVILLA BOMBIN, ESTHER Mª	9	32	13,33	54,33	Reserva
36	77472579T	ARROYO ESPAÑA, Mª JOSE	7	30,67	14,67	52,34	Reserva
37	27336178B	GONZALEZ ARAGON, ISABEL	12	28	10	50	Reserva
38	77962344A	SOSA CHAVARRIA, SARA	7	25,33	10	42,33	Reserva
39	79027477Y	POSTIGO AGUILERA, LETICIA	12	20	6,67	38,67	Reserva
40	X9930154L	BEN BRAHIM, KAOUTAR	7	8	5,33	20,33	Reserva
41	27391339H	MOLINILLO RIOS, MARINA					(5)Excluida
42	Desconocido	FERNANDEZ QUESADA, I. P.					(5)Excluida
43	Y1482085W	RODRIGUEZ PEREZ, BEATRIZ					(5)Excluida
44	Desconocido	HEREDIA SANTIAGO, AMELIA					(5)Excluida
45	52376075S	LUENGO BLANCO, DAVID					(5)Excluida


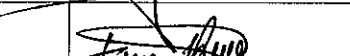
### ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

<b>ESTADO</b>	<b>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</b>
Seleccionada	(1) Incumplimiento de requisitos de acceso: Edad
Reserva	(2) Incumplimiento de requisitos de acceso: Demandante de empleo ocupado
Excluida	(3) Incumplimiento de requisitos de formalización de contrato de Formación y Aprendizaje
	(4) Falsedad de los datos incluidos en el Anexo
	(5) Otros: Especificar

### OBSERVACIONES:

Descripción del proceso de selección y sus incidencias:
- Causa de Exclusión de MOLINILLO RIOS, MARINA, nº5.- RENUNCIA
- Causa de Exclusión de FERNANDEZ QUESADA, I. P. y HEREDIA SANTIAGO, AMELIA, nº5.- NO PRESENTADO
- Causa de Exclusión de RODRIGUEZ PEREZ, BEATRIZ y LUENGO BLANCO, DAVID, nº5.- NO SE CUMPLE EL REQUISITO DE TITULACION.

### COMISIÓN DE MIXTA:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A	25697162K	PACHECO MUÑOZ, JOSE	
VOCAL	15836537W	IZCUE DEL RIO, MARGARITA	
SECRETARIO/A	53692072K	ROMERO GRACIANO, FRANCISCO	